

El Banco Santa Cruz presentó su línea de créditos para comercios minoristas

REDACCION TiempoSur
redaccion@temposur.com.ar

Ayer, pasadas las 19:00 en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos (CCIARG), se reunieron empresarios y propietarios de comercios minoristas de la provincia para interiorizarse sobre las diferentes líneas de créditos que lanzó el Banco Santa Cruz. Cabe mencionar que la presentación se efectuó a través de una iniciativa de la Subcomisión de Género de Cámara de Comercio, oportunidad en la que estuvieron presentes además el ministro

de la Producción, Jaime Alvarez, el presidente de la CCIARG, Daniel Cruces; la presidente de la Subcomisión de Género de esa entidad, Carolina Neil; y el gerente general de la entidad bancaria, Miguel Angel Malatesta.

Cuentas, cupones y créditos- Durante su locución, el Gerente del Banco Santa Cruz detalló cómo los comerciantes minoristas pueden acceder a las líneas de crédito que ofrece la entidad como cuenta corriente en pesos; Acreditación de cupones de tarjetas de crédito MasterCard y Visa; su línea exclusiva de crédito para

comercios minoristas; y medios electrónicos.

Detalló que las líneas de créditos están destinadas a personas físicas y/o jurídicas residentes en la provincia con una antigüedad mínima de tres años, ya que el objeto de este plan es apoyar el financiamiento y crecimiento de los comercios minoristas de Sana Cruz. El requisito para la calificación inicial es que la facturación anual no supere a los \$2.400.000. La modalidad de financiación de proyectos de inversión tiene un monto máximo de \$500.000, un plazo de 42 meses, un periodo de gracia de 6 meses, y cuenta con una tasa variable en pesos. ■

Presentaron líneas de crédito para el comercio minorista

Lo hizo el gerente general del Banco Santa Cruz S.A., Miguel Ángel Malatesta, a instancias de la Subcomisión de Género de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos. Acompañamiento del Gobierno Provincial al sector privado.



La presentación de líneas de crédito para el comercio minorista, por parte de Banco Santa Cruz S.A. ayer, en la CCIARG.

Destinadas al sector del comercio minorista son las líneas de crédito que detalló ayer, en una presentación en el salón de usos múltiples de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, el gerente general de Banco de Santa Cruz S.A. Miguel Ángel Malatesta, junto al presidente de la entidad, Daniel Cruces y la presidenta de la Subcomisión de Género, Carolina Neil, con el acompañamiento del ministro de la Producción Jaime Álvarez en representación del gobierno provincial.

Cruces señaló en la oportunidad, "somos tres entidades que trabajamos en la misma orientación, en el mismo sentido, en función del despegue, crecimiento y el acompañamiento del sector privado de Santa Cruz", para luego expresar su agradecimiento al Ministerio de la Producción, "dando un voto de confianza a esta institución".

A su turno Neil comentó que "esta presentación es el resultado de un trabajo conjunto entre la Subcomisión de Género de la CCAIRG y el Banco Santa Cruz, con la intención de acercar al Banco a todos ustedes, que son empresarios y comerciantes, para que puedan tener un mayor conocimiento de todos los beneficios que ofrece el Banco para nosotros".

Por su parte Malatesta, gerente general del B.S.C.S.A., agradeció "la posibilidad de contar con este espacio para poder difundir los beneficios que tiene nuestra entidad", para luego recordar que "el Gobierno de Santa Cruz tiene el 49% del capital accionario del Banco, y está presente en cada una de las localidades de la provincia, buscando atender las necesidades de todos los vecinos, esto es algo que quiero destacar, que es el compromiso que tenemos con nuestro principal socio y cliente que es el Gobierno de la provincia, sino también con todos y cada uno de los sectores que conforman las distintas actividades económicas de Santa Cruz".

"En estos dos últimos años - señaló refiriéndose a su gestión al frente de esta entidad - hemos tenido un cambio actitudinal y una forma diferente de empezar a analizar los distintos negocios, para poder estar cerca de nuestros clientes y de la producción. Ninguna economía del mundo tiene crecimiento si no tiene el acompañamiento de herramientas financieras que posibiliten no sólo la mejora para el capital de trabajo, sino en todo lo que tiene que ver con la infraestructura para poder mejorar en forma permanente la producción", expresó Malatesta.

Líneas de créditos

Se informó que las líneas de crédito estarán destinadas a personas físicas y/o jurídicas, residentes en Santa Cruz, que posean una antigüedad mínima de tres años, con el objeto de apoyar el financiamiento y crecimiento de los comercios minoristas de la provincia. El requisito para la calificación inicial es que la facturación anual no supere la cifra de \$ 2.400.000,00.

Respecto, de la modalidad destinada a financiar proyectos de inversión, se indicó que tiene un monto máximo de \$ 500.000,00, un plazo de 42 meses, un período de gracia de 6 meses, y cuenta con una tasa variable en pesos. Respecto de la modalidad destinada a la recomposición del capital de trabajo, se explicó que el monto máximo es de \$ 300.000,00, tiene un plazo de 24 meses para su devolución, y un plazo de gracia de 6 meses, también con tasa fija en pesos.

En ambos casos, las garantías necesarias se solicitarán en función del monto de préstamos, es a sola firma, cuenta con una fianza solidaria de terceros propietarios de inmuebles libres de gravámenes, y requerirá la presentación de garantías reales prendarias y/o hipotecarias.

Promoción y Desarrollo Industrial

El funcionario provincial en tanto, dijo que, “en el Día de la Industria, quería compartir que en menos de un año el Poder Ejecutivo ha elevado un proyecto de Ley de Promoción Industrial, que fue discutido en reuniones, y aprobado por unanimidad”.

También recordó que “en ese tiempo también se creó la Subsecretaría de Industria, y finalmente ayer (por el jueves) se aprobaron los seis primeros proyectos que serán beneficiados por la Ley de Promoción y Desarrollo Industrial”, para luego dar detalles de cada uno de esos proyectos, que realizarán en total cerca de 80 millones de pesos, generarán más de 200 puestos de trabajo, y se radicarán en las ciudades de Caleta Olivia, Puerto Deseado, Puerto Santa Cruz, El Calafate y Río Gallegos.

“Es una política pública que tiene que perdurar en el tiempo”, señaló al referirse al Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, para luego agregar que “los ejes fundamentales son generar valor agregado a nuestra producción y generar puestos de trabajo para nuestros jóvenes y para todos los santacruceños en general”, como así también que “el sector privado debe sentirse respaldado a partir de la implementación de este tipo de herramientas”.

Al referirse a la línea de crédito en particular, consideró que “es una línea de crédito muy buena, con un dígito de tasa de interés, es un acompañamiento para pequeños comerciantes, esperamos que sea una herramienta útil para el sector, sabemos que no alcanza, seguiremos trabajando con todos los actores de la provincia para conseguir diferentes herramientas económicas que puedan acompañarlos para su desarrollo”.